

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Jueves 27 de junio de 2013 Pág. 11648

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9957 "FEDERICO DOMENECH, S.A."

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

"VALENCIANA EDITORIAL INTERACTIVA, S.L.U.",

"555 UNIMEDIA, S.L.U."

Y "COMERCIALIZADORA DE MEDIOS LAS PROVINCIAS

MULTIMEDIA, S.L.U." (SOCIEDADES ABSORBIDAS).

Se hace público que las Juntas Generales universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas el día 24 de Junio de 2013, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Federico Domenech, S.A." (A46007126), mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del consejo de administración y administradora única de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de junio de 2013.- Guillermo Zarranz Domenech, Presidente del Consejo de Administración de "Federico Domenech, S.A." y Fidel Pila Rivero en representación de "Federico Domenech, S.A.", Administradora Única de "Valenciana Editorial Interactiva, S.L.U.", "555 Unimedia, SLU" y "Comercializadora de Medios Las Provincias Multimedia, S.L.U.".

ID: A130038839-1